



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



# **CURSO DE INDUCCIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL**

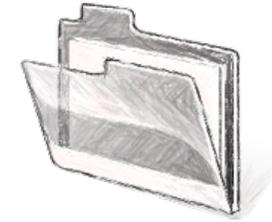
***V. 2.0 ALUMNOS QUE  
INGRESARON AGOSTO – DIC 2015***

**FEBRERO – JULIO 2021**



# REQUISITOS

- **Acreditación de todas las actividades complementarias.**
- **Acreditación del Servicio Social.**
- **Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios.**
- **No contar con ninguna asignatura en condiciones de “curso especial”.**





# DEFINICIÓN

La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional.





## OBJETIVO

El propósito de la Residencia profesional es de resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.





# CARACTERÍSTICAS



- puede realizarse:
- ✓ individual
  - ✓ grupal
  - ✓ interdisciplinaria

**Dependiendo de los requerimientos, condiciones y características del proyecto de la empresa, organismo o dependencia.**



# CARACTERÍSTICAS

- ✓ Tiene un valor curricular de **10 créditos**
- ✓ Duración queda determinada por un período de **4 meses** a **6 meses** como tiempo máximo.
- ✓ Debiendo **acumularse 500 horas**.
- ✓ Se cursa por una única ocasión.





# MECANISMOS

- 1) Selección en un banco de proyectos de Residencias profesionales relativos a su carrera o interdisciplinarios, integradores o de educación dual.
- 2) Propuesta de un proyecto por parte del estudiante. Deberá ser avalado por la academia y autorizado por el jefe del departamento académico (PROPUESTA PROPIA).
- 3) Propuesta como trabajador.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO®



**Recuerda verificar en el Departamento de Vinculación a partir del 1 de Febrero si la empresa donde quieres hacer tu residencia tiene convenio con la Institución y si no, los requisitos para que se lleve a cabo son:**

- Acta constitutiva o RFC**
- Comprobante de domicilio**
- Identificación del Representante.**

**La información deberá enviarse a**

**[vin@cancun.tecnm.mx](mailto:vin@cancun.tecnm.mx)**

**998 8807432 ext. 2015 y 2043**



## APERTURA DEL EXPEDIENTE DE RESIDENCIA

### 1. SOLICITUD DE RESIDENCIA

Descargar la solicitud de Residencia de la página oficial [www.itcancun.edu.mx](http://www.itcancun.edu.mx), llenar debidamente, imprimir la hoja de solicitud, firmarla y escanearla, Guardar todo en formato pdf.

	Nombre del documento: Formato para Solicitud de Residencias Profesionales	Código: ITC-AC-PO-007-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015	Revisión: 0
		Página 1 de 3

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**  
**RESIDENCIAS PROFESIONALES**  
**SOLICITUD DE RESIDENCIAS PROFESIONALES**

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 C. \_\_\_\_\_ ATN. C. \_\_\_\_\_  
 Jefe (a) de la Div. de Estudios Profesionales Coord. de la Carrera de \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL PROYECTO:** \_\_\_\_\_

**OPCIÓN ELEGIDA:** (7) Banco de Proyectos  Propuesta propia  Trabajador

**PERIODO PROYECTADO:** \_\_\_\_\_

**Datos de la empresa:**

Nombre:	(9)		
Ciño, Ramo: o Sector:	Industrial ( )	Servicios ( )	Otro ( )
	Público ( )	Privado ( )	R.F.C.: (11)
Domicilio:	(12)		
Colonia:	(13)	C. P. (14)	Teléfono (15)
Ciudad:	(16)	Estado (17)	País (18)
Nombre del Titular de la empresa:	(19)	Puesto:	(20)
Nombre del Asesor Externo:	(21)	Puesto:	(22)
Nombre de la persona que firmará el acuerdo de trabajo. Estudiante-Escuela-Empresa:	(23)	Puesto:	(24)

	Nombre del documento: Formato para Solicitud de Residencias Profesionales	Código: ITC-AC-PO-007-01
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015	Revisión: 0
		Página 2 de 3

**Datos del Residente:**

Nombre:	(25)		
Carrera:	(26)	No. de control:	(27)
Domicilio:	(28)		Teléfono (29)
Ciudad:	(30)	Estado (31)	País (32)
E-mail:	(33)	Para Seguridad Social acudir:	IMSS ( )
			ISSSTE ( )
			OTROS ( )
		No.:	(34)

\_\_\_\_\_  
(35)  
Firma del estudiante



## CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO

### 2. ANTEPROYECTO

Descargar el formato de Residencia de la página oficial, llenar debidamente.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Cancún

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN

MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
MECANISMOS: \_\_\_\_\_

TEMA:

NOMBRE:  
NO. DE CONTROL:  
CARRERA:  
NOMBRE DE LA EMPRESA:

Cancún, Quintana Roo, México a 07 de Junio de 2019

- a) Nombre y objetivo del proyecto.
- b) Delimitación.
- c) Objetivos.
- d) Justificación.
- e) Cronograma preliminar de actividades.
- f) Descripción detallada de las actividades.
- g) Lugar donde se realizará el proyecto.
- h) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.



## APERTURA DEL EXPEDIENTE DE RESIDENCIA

3. Envía la solicitud de Residencia Profesional y el Anteproyecto desde tu correo institucional a [residenciasing@cancon.tecnm.mx](mailto:residenciasing@cancon.tecnm.mx) o [residenciaseco@cancon.tecnm.mx](mailto:residenciaseco@cancon.tecnm.mx) según corresponda.

4. A tu correo institucional se compartirá tu expediente digital desde la plataforma de **One Drive**, donde iras subiendo la documentación para completar tu expediente.

Mis archivos > RES AGOSTO-DICIEMBRE 2020 > VERSION 2 > 1. CONTADOR PÚBLICO

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir
15530050	30/09/2020	Sonia Reyes	2 elementos	Compartido
15530073	23/09/2020	Sonia Reyes	4 elementos	Compartido
15530718	18/09/2020	Sonia Reyes	3 elementos	Compartido



5. Podrás verificar en tu **SIE ESCOLAR** el estatus de residencia así como el nombre de tu Asesor Interno.

Nombre del Alumno	HARIM GEORGINA SAN ROMAN SOBERANIS
Carrera	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

## Proyecto

Fecha de Solicitud	2020-09-26
Opción	Banco de Proyectos
Proyecto	FOLIO: 020007 OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO VIRTUAL DE RECEPCION DE EXPEDIENTES DE RESIDENCIA PROFESIONAL EN LA PLATAFORMA MOODLE DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INGENIERIA MECATRONICA, EN EL PERIODO AGOSTO 2020 - DICIEMBRE 2020.
Duración	2020-09-21 a 2021-01-21
Empresa	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN , DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Asesor Externo	,
Oficio de Presentación y Agradecimiento	2020-09-26

Solicitud de Revisor	--
Revisor	<a href="#">C.P. MARIA SONIA REYES SARABIA</a>
Dictamen	Aprobado solo para Residencia
Asesor Interno	<a href="#">C.P. MARIA SONIA REYES SARABIA</a>
Reporte 1	--
Reporte 2	--
Reporte Final	--
Asignación de Revisores del Informe Final	--
Revisor de Informe final 1	
Revisor de Informe Final 2	
Calificación	00.00
Liberación	--



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



6. Enviar un correo a [residencia-vinculacion@cancon.tecnm.mx](mailto:residencia-vinculacion@cancon.tecnm.mx) para solicitar tu carta de presentación y tramitar tu acuerdo tripartita o bipartita. Es importante poner en el Asunto LA CARRERA.

## D) CARTA DE PRESENTACIÓN

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Cancún

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cancún, Quintana Roo, 20/FEBRERO/2015  
OFICIO No: GTV - RP 2015/017  
FOLIO: 2015-4-G002

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

C. VIBIANA SANDOVAL PECH,  
GERENTE CALIDAD Y DESARROLLO CEDIS,  
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (CEDIS) PALACE RESORTS.

PRESENTE

El Instituto Tecnológico de Cancún, tiene a bien presentar a sus fines atenciones al (a) C. BALAM CHAVEZ EDGAR REYDIER con número de control 10530029 de la carrera de **ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL**, quien desea desarrollar en ese organismo el proyecto de Residencias Profesionales, denominado **"REMODELACIÓN DEL HOTEL PALACE JAMAICA"**, Cubriendo un total de 500 horas, en un periodo de cuatro a seis meses, mismo que dará inicio a partir de la fecha de este oficio de presentación.

Con base en el lineamiento académico para la operación y acreditación de residencia profesional vigente para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, las actividades del proyecto podrán realizarse en un lapso de 4 a 6 horas por día de lunes a sábado, hasta cubrir el total de 500 horas de desarrollo del proyecto de residencia profesional. Es importante hacer de su conocimiento que todos los estudiantes que se encuentran inscritos en esta institución cuentan con un seguro contra accidentes personales (IMSS). Clave de alta del residente: **8206910178-8**

Así mismo, hacemos patente nuestro sincero agradecimiento por su buena disposición y colaboración para que nuestros estudiantes, aún estando en proceso de formación, desarrollen un proyecto de trabajo profesional, donde puedan aplicar el conocimiento y el trabajo en el campo de acción en el que se desarrollarán como futuros profesionistas.

Al vernos favorecidos con su participación en nuestro objetivo, sólo nos resta manifestarle la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
"Conocimiento Científico y Tecnológico para un Desarrollo Sustentable"

*[Signature]*

LIC. EMERY CONCEPCIÓN MEDINA DÍAZ,  
JEFA DE DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN.  
C. P. Mérida  
MVG/148/ITCND/302

*20 de Marzo  
Reciba Original  
Edgar Reydier  
Balam Chavez*

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Instituto Tecnológico de Cancún

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACUERDO TRIPARTITA DE COLABORACIÓN.

ACUERDO TRIPARTITA SOBRE RESIDENCIA PROFESIONAL, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN, EN LO SUCESIVO "EL I.T.C." REPRESENTADO POR LA LIC. EMERY CONCEPCIÓN MEDINA DÍAZ JEFA DEL DEPTO. DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN DEL MISMO Y LA EMPRESA "CEDIS PALACE" EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA O DEPENDENCIA" REPRESENTADA POR EL (LA) LIC. ALEXANDRA GONZALEZ TEJADA Y EL (LA) C. BALAM CHAVEZ EDGAR REYDIER EN LO SUCESIVO "EL (LA) ALUMNO (A) RESIDENTE".

AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

- EL I.T.C. DECLARA.
  - 1.1 Que es una Institución de Nivel Superior, dependiente de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.
  - 1.2 Que fue creado el 23 de septiembre de 1988, mediante documento de la propia Secretaría de Educación Pública y en convenio de acuerdo con el Gobierno del Estado libre y soberano de Quintana Roo.
  - 1.3 Que dentro de sus funciones para la formación profesionalista de alta nivel en las disciplinas de la ciencia y la tecnología y apoyar el desarrollo científico de la comunidad.
  - 1.4 Que posee los recursos humanos, físicos y administrativos adecuados, para cumplir con los objetivos y alcanzar el programa de residencias profesionales objeto de este acuerdo.
  - 1.5 Que para efectos del presente acuerdo el domicilio del dependiente es el Apartado Postal no. 1790 Código Postal 77500 en la ciudad de Cancún estado de Quintana Roo.
- LA EMPRESA O DEPENDENCIA DECLARA.
  - 2.1 Que cuenta con fundamento jurídico según consta en el acta constitutiva con Registro Federal de Contribuyentes.
  - 2.2 Que posee los recursos humanos, físicos, administrativos y adecuados, para cumplir con los objetivos y alcanzar el programa de residencias profesionales objeto de este acuerdo de colaboración.
  - 2.3.1 Que el domicilio legal para efectos de este convenio es: Carretera Cancún - Puerto Morelos KM. 21 Cancún Quintana Roo.
- EL ALUMNO (A) DECLARA.

*[Signatures and stamps]*

Av. Kabah, Km. 3, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México  
Tel: (01998) 8807432 Ext.: 1006 e-mail: [registro@cancon.edu.mx](mailto:registro@cancon.edu.mx), [medinamery@hotmail.com](mailto:medinamery@hotmail.com)  
[www.itcancun.edu.mx](http://www.itcancun.edu.mx)

GL 100 3431  
GL System Certification

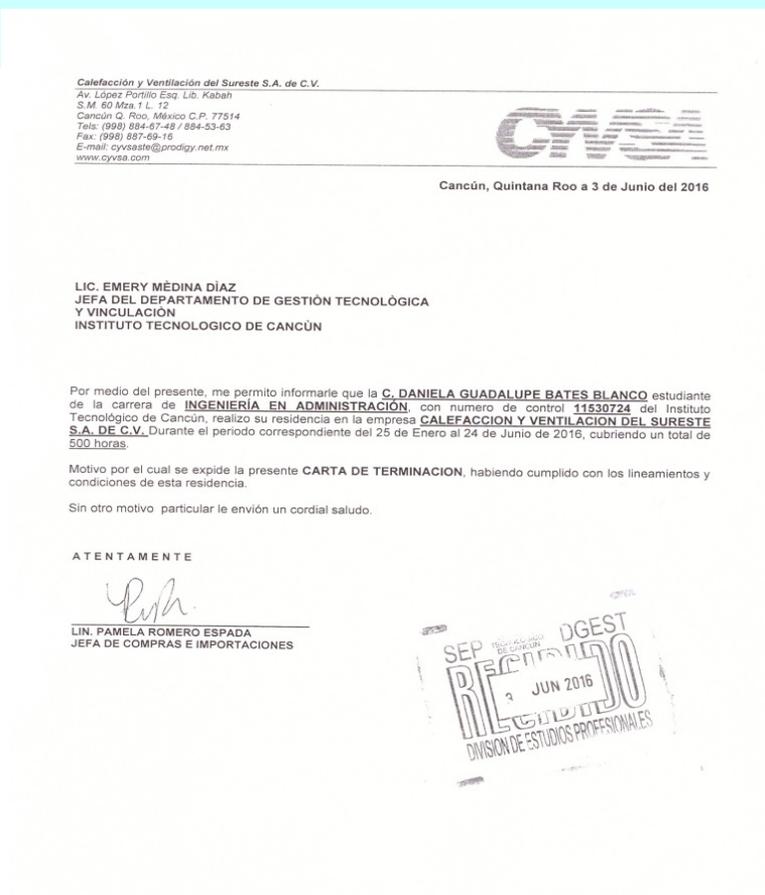
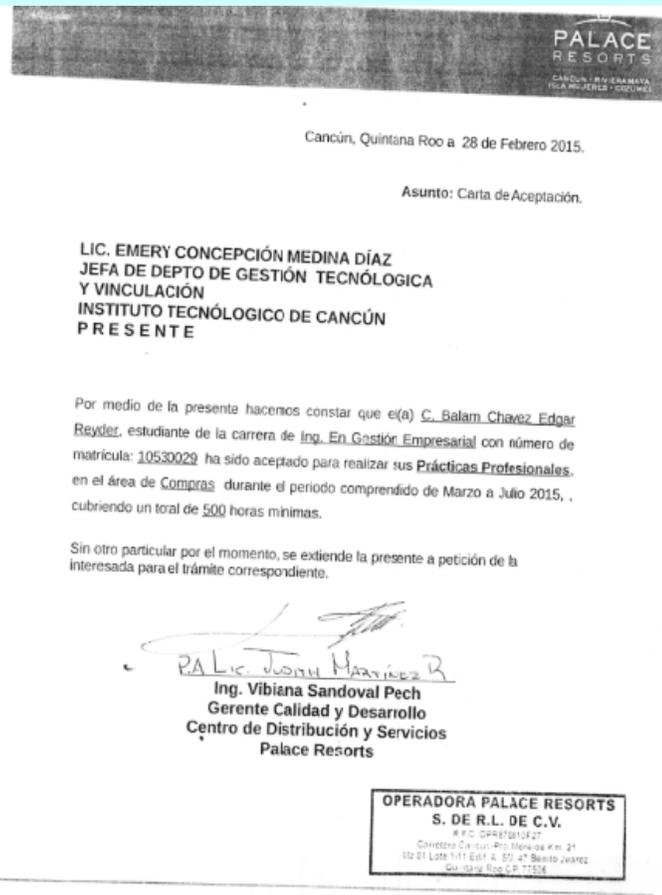
## E) ACUERDO TRIPARTITA O BIPARTITA



## Se solicita en la empresa los siguientes documentos:

**F) CARTA DE ACEPTACIÓN:** cuando entregas la carta de presentación.

**G. CARTA DE TERMINACIÓN:** Al término de la residencia





	Nombre del documento: Evaluación del proyecto de residencias profesionales	Código: ITC-AC-PO-007-05
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015	Revisión: 0
		Página 1 de 1

**Anexo XXIX. Formato de Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional**

Nombre del Residente: \_\_\_\_\_ Numero de control: \_\_\_\_\_

Nombre del Proyecto Educativo: \_\_\_\_\_

Programa Educativo: \_\_\_\_\_

Educador: \_\_\_\_\_

Periodo de realización de la Residencia Profesional: \_\_\_\_\_

Calificación Parcial (promedio de ambas evaluaciones): \_\_\_\_\_

En que medida el residente cumple con lo siguiente					
Evaluación por el asesor Externo	Criterios a evaluar		Valor	Evaluación	
		Asiste puntualmente en el horario establecido		5	
		Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)		10	
		Tiene iniciativa para colaborar		5	
		Propone mejoras al proyecto		10	
		Cumple con los objetivos correspondientes al proyecto		15	
		Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos del cronograma		15	
		Demuestra liderazgo en su actividad		10	
		Demuestra conocimiento en el área de su especialidad		20	
		Demuestra un comportamiento ético (es disciplinado, acata órdenes, respeta a sus compañeros de trabajo, entre otros)		10	
		<b>Calificación total:</b>	100		

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Asesor Externo	Seño de la empresa, organismo o dependencia	Fecha de Evaluación
-----------------------------------	---	---------------------

En que medida el residente cumple con lo siguiente						
Evaluación por el asesor Interno	Criterios a evaluar		Valor	Evaluación		
		Asiste puntualmente a las reuniones de sesiones		10		
		Demuestra conocimiento en el área de su especialidad		20		
		Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)		15		
		Es dedicado y proactivo en las actividades encomendadas		20		
		Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos en el cronograma		20		
		Propone mejoras al proyecto		15		
				<b>Calificación total:</b>	100	

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Asesor Interno	Seño de la empresa, organismo o dependencia	Fecha de Evaluación
-----------------------------------	---	---------------------

**FORMATO XXIX.- Evaluaciones parciales (valor 10%) son dos parciales**



CAPÍTULO	ESTRUCTURA DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.
Preliminares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Portada.</li> <li>2. Agradecimientos.</li> <li>3. Resumen.</li> <li>4. Índice.</li> </ol>
Generalidades del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Introducción.</li> <li>6. Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante.</li> <li>7. Problemas a resolver, priorizándolos.</li> <li>8. Objetivos (General y Específicos).</li> <li>9. Justificación.</li> </ol>
Marco teórico	10. Marco Teórico (fundamentos teóricos).
Desarrollo	11. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico.</li> <li>13. Actividades Sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).</li> </ol>
Conclusiones	14. Conclusiones de Proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
Competencias desarrolladas	15. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
Fuentes de información	16. Fuentes de información
Anexos	<ol style="list-style-type: none"> <li>17. Anexos (carta de autorización por parte de la empresa u organización para la titulación y otros si son necesario).</li> <li>18. Registros de Productos (patentes, derechos de autor, compra-venta del proyecto, etc.).</li> </ol>

## ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL





	Nombre del documento: Evaluación del proyecto de residencias profesionales	Código: ITC-AC-PO-007-05
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015	Revisión: 0
		Página 1 de 1

### Anexo XXIX. Formato de Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional

Nombre del Residente: \_\_\_\_\_ Numero de control: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Proyecto Educativo: \_\_\_\_\_  
 Programa Educativo: \_\_\_\_\_  
 Educador: \_\_\_\_\_

Periodo de realización de la Residencia Profesional: \_\_\_\_\_

Calificación Parcial (promedio de ambas evaluaciones): \_\_\_\_\_

En que medida el residente cumple con lo siguiente			
Criterios a evaluar			
		Valor	Evaluación
Evaluación por el asesor Externo	Asiste puntualmente en el horario establecido	5	
	Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)	10	
	Tiene iniciativa para consultar	5	
	Propone mejoras al proyecto	10	
	Cumple con los objetivos correspondientes al proyecto	15	
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos del cronograma	15	
	Muestra interés en su actividad	10	
	Muestra conocimiento en el área de su especialidad	20	
	Muestra un comportamiento ético (es disciplinado, cumple ordenes, respeta a sus compañeros de trabajo, entre otros)	10	
	Calificación total:		100

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Asesor Externo	Sello de la empresa, organismo o dependencia	Fecha de Evaluación
-----------------------------------	--	---------------------

En que medida el residente cumple con lo siguiente			
Criterios a evaluar			
		Valor	Evaluación
Evaluación por el asesor Interno	Asiste puntualmente a las reuniones de asesores	10	
	Muestra conocimiento en el área de su especialidad	20	
	Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)	15	
	Es dedicado y proactivo en las actividades encomendadas	20	
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades encomendadas en los tiempos establecidos en el cronograma	20	
	Propone mejoras al proyecto	15	
Calificación total:		100	

Observaciones: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Asesor Interno	Sello de la empresa, organismo o dependencia	Fecha de Evaluación
-----------------------------------	--	---------------------

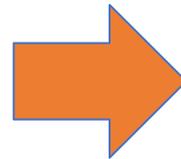
**FORMATO XXX.-** Los **Asesores** califican el informe final y entregan el formato de evaluación al departamento académico correspondiente **(valor 80%)**





Al término de tu residencia profesional, el expediente en la plataforma debe contar con los siguientes documentos:

- 1) Solicitud
- 2) Kardex
- 3) Anteproyecto
- 4) Carta de presentación
- 5) Carta de aceptación
- 6) Acuerdo Tripartita
- 7) Carta de Terminación
- 8) 2 evaluaciones parciales evaluados en con el formato XXIX
- 9) Una evaluación final con el formato XXX



## **División de estudios profesionales**

- 2) Imprime liberación de residencia Profesional y envía al Depto. de Servicios Escolares.



## **Departamento de Servicios Escolares :**

- 3) Imprime acta de calificación y entrega a departamentos académicos
- 6) Sube la calificación al kardex.



## FECHAS DEL PROCESO

- 1) Plática de residencia **28 de Enero**
- 2) Recepción de proyectos enviar a [residenciasing@cancun.tecnm.mx](mailto:residenciasing@cancun.tecnm.mx)
  - **15 y 16 de Febrero** Ing. Sistemas Comp., Ing. Civil, Ing. Mecatrónica e Ing. Electromecánica.
  - **17 y 18 de Febrero** Lic. Admón., Contador Público., Ing. Administración e Ing. Gestión Empresarial.

Enviar a [residenciaseco@cancun.tecnm.mx](mailto:residenciaseco@cancun.tecnm.mx)





## Diagrama de flujo

1) Verificar en el banco de proyectos.



2) Llenar solicitud y Anteproyecto.



3) Enviar a

[residenciasing@cancun.tecnm.mx](mailto:residenciasing@cancun.tecnm.mx)

o

[residenciaseco@cancun.tecnm.mx](mailto:residenciaseco@cancun.tecnm.mx)

según corresponda.



4) Revisar en el SIE el status así como su asesor asignado.



5) Solicitar 2 días después de aprobado a [residencia-vinculacion@cancun.tecnm.mx](mailto:residencia-vinculacion@cancun.tecnm.mx)

a) Carta de presentación

b) Acuerdo tripartita o bipartita.

Recuerda poner en el asunto la CARRERA



## Diagrama de flujo

6) Solicitar a la empresa carta de aceptación.



6) Entregar reportes en las fechas señaladas, formato XXIX.

1er. Reporte del 22 al 27 de marzo

2º. Reporte del 3 al 7 de mayo

3er. Reporte del 21 al 25 de junio



**Todos los documentos deberás subirlos conforme los tengas a tu expediente en el One Drive**

6) Al finalizar el período 16 de Julio debes tener:

a) Carta de terminación de la empresa

b) Informe final de acuerdo a lo solicitado

c) Evaluación del asesor Formato XXX.